



# Partido de la Revolución Democrática

## Comité Ejecutivo Estatal

Hermosillo, Sonora a 29 de Febrero de 2007

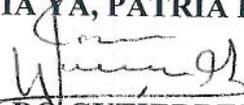
**JESUS HUMBERTO VALENCIA VALENCIA  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA  
COMISION DE FISCALIZACION DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.-**



Por medio de la presente presentamos los Estados Financieros del Partido de la Revolución Democrática Auditados por Contador Publico Certificado, esto para dar cumplimiento al artículo 35 numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Sonora.

Sin otro particular me despido de usted quedando al pendiente para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E  
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

  
**PROF. WALDO GUTIERREZ CAZARES  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
SONORA**



**PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA  
COMITE EJECUTIVO ESTATAL  
SONORA  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SONORA**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

**C.P.C. VALENTIN CASTILLO GARZON**

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SONORA**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

**I N D I C E**

1. Dictamen
2. Estado de situación financiera
3. Estado de remanentes
4. Estado de variaciones del patrimonio
5. Estado de cambios en la situación financiera
6. Notas a los estados financieros



**CASTILLO ENCINAS**  
y Asociados, S.C.

Colonia El Encino, Carretera a San Juan de los Rios, Sonora  
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora, México  
Teléfono: 011 52 54 234 11 11  
Fax: 011 52 54 234 11 11  
www.castilloencinas.com

1

**Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Sonora.  
Prof. Waldo Gutiérrez Cazares  
Secretario de Finanzas**

Hemos examinado el estado de situación financiera del **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Sonora (En lo sucesivo PRD Sonora)**, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de remanentes, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y sus estatutos y reglamentos del partido que sirvieron de base para su presentación. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, el PRD Sonora, prepara su información financiera de acuerdo a Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a Entidades Públicas y con sus estatutos y reglamentos. Con relación a la información presupuestal, no se considera indispensable para la interpretación de los estados mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del PRD Sonora.





**CASTILLO ENCINAS**  
y Asociados, S.C.

*Oficina: 1801 Calle Comercio y Calle Constituyente  
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora México  
Teléfono: 52 521 711 44 44 44  
E-mail: castilloencinas@ce.com.mx  
www.castilloencinas.com.mx*

1  
.2

2. La estructura de control interno del PRD Sonora, se ve debilitada por que no existe una política de registro, manejo y recuperación de la cuenta Gastos por comprobar.

Además no cuenta con la documentación que soporte el costo de mobiliario y equipo de oficina y enseres menores por las adquisiciones anteriores del ejercicio de 2005.

Por consiguiente, el PRD Sonora, se encuentra en proceso de integración y depuración de dichos rubros, por lo que debido a la falta de depuración de los Gastos por comprobar y mobiliario y equipo de oficina y enseres menores, no me fué posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre dichos saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

3. Con anterioridad al ejercicio de 2007, el PRD Sonora, omitió registrar las adquisiciones de activo fijo como gasto del ejercicio y aumentando el patrimonio por importe de \$166,566.
4. Como se menciona en la Nota 11, los estados financieros adjuntos incluyen saldos deudores y acreedores por \$5,381 y \$102,502 que dado su antigüedad presentan problemas en su recuperación o pago o se encuentran en proceso de depuración, por lo que no nos fué posible aplicar los procedimientos de auditoria que nos permitiera evaluar su razonabilidad.
5. Por los bienes muebles incluidos en las cuentas respectivas, nuestra revisión comprendió el examen en forma selectiva del control interno establecido. En relación a las adquisiciones durante el ejercicio de enero a diciembre de 2007 y 2006 nuestro examen únicamente consistió en la revisión documental que soporta estas partidas.
6. En el ejercicio de 2007 el PRD pagó las cuotas obrero patronal del Instituto Mexicano de Seguro Social por un importe de \$55,029 correspondiente al ejercicio de 2006 y 2007 cargando a resultados del 2007, sin disminuir la provisión correspondiente por dicho concepto.
7. Tal como se menciona en la Nota 7.d., de los estados financieros, el Registro Federal de Contribuyentes que se utiliza es único a nivel nacional, y debido a que no tuvimos evidencia de que exista un mecanismo de validación por parte del PRD Sonora del cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales por parte del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, pudieran derivarse posibles contingencias, las cuales a la fecha del presente informe no fué posible cuantificar.



**CASTILLO ENCINAS**  
y Asociados, S.C.

*Escritura Pública de Venta de un Inmueble  
C.P. 83120 Hermosillo, Sonora, México  
R.F.C. de Castillo Encinas y Asociados, S.C.  
Escritura Pública de Venta de un Inmueble  
C.P. 83120 Hermosillo, Sonora, México*

1  
.3

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran derivarse por lo señalado en los párrafos anteriores, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Sonora**, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y los cambios en la situación financiera por los periodos que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y con los estatutos y reglamentos que sirvieron de base para su preparación.

**CASTILLO, ENCINAS Y ASOCIADOS, S.C.**

---

**Valentín Castillo Garzón**  
**Contador Público Certificado**  
**Cédula Profesional No. 2052605**

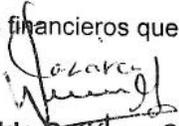
**Hermosillo, Sonora, Méx.**  
**22 de Febrero de 2008.**

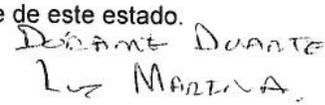


**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SONORA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**  
(Cifras en pesos históricos)  
(Centavos omitidos)  
( Nota 2 )

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
	2007	2006		2007	2006
<b>CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	\$ 182,894	19,296	Impuestos y gastos acumulados y otras cuentas por pagar (Nota 6)	\$ 415,277	361,592
Cuentas por cobrar (Nota 4)	524,282	514,195	Total pasivo	415,277	361,592
	524,282	514,195			
Pagos anticipados	31,150	20,700	<b>CONTINGENTE (Nota 7)</b>		
Total activo circulante	738,326	554,191	<b>PATRIMONIO (Nota 8)</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Patrimonio	139,412	137,746
Mobiliario y equipo (Nota 5)	322,007	320,341	Remanentes de ejercicios anteriores	317,195	259,063
			Remanente del ejercicio	188,449	116,131
			Total patrimonio	645,056	512,940
	\$ 1,060,333	874,532		\$ 1,060,333	874,532

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

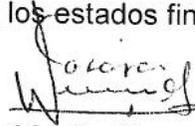
  
**Prof. Waldo Gutiérrez Cazares**  
Secretario de Finanzas

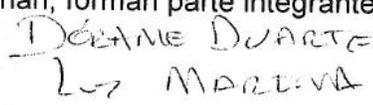
  
**Luz Marina Dórame Duarte**  
Contador

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
ESTADO DE REMANENTES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006  
(Cifras en pesos Históricos)  
(Centavos omitidos)  
(Nota 2)**

	2007	2006
<b>INGRESOS:</b>		
Financiamiento Público	\$ 3,107,107	2,854,386
Financiamiento Privado	260,644	206,417
Otros ingresos	5,074	-
Ingresos por Campaña	-	1,190,435
Devolución de Dinero	42,400	11,494
<b>Total de ingresos:</b>	3,415,225	4,262,732
<b>EGRESOS:</b>		
Campañas electorales	-	1,190,435
Servicios personales	717,460	614,762
Materiales y suministros	449,952	506,878
Servicios generales	874,505	1,030,361
Servicios de deuda	6,372	9,874
Transferencias	1,146,986	637,436
Festejos, eventos y movilización	31,501	156,855
<b>Total de egresos:</b>	3,226,776	4,146,601
<b>Remanente del periodo</b>	\$ 188,449	116,131

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este e:

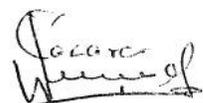
  
**Prof. Waldo Gutiérrez Cazares**  
Secretario de Finanzas

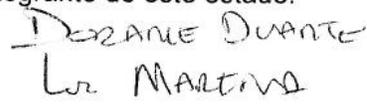
  
**Luz Marina Dórame Duarte**  
Contador

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**  
(Cifras en pesos históricos)  
(Centavos omitidos)  
(Nota 2)

	Patrimonio	Déficit de Ejercicios Anteriores	Remanente del Ejercicio	Total del Patrimonio
<b>Saldos al 1° de enero de 2006</b>	\$ 137,746	(190,332)	449,395	396,809
Aplicación del remanente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005		449,395	(449,395)	-
Remanente del ejercicio 2006			116,131	116,131
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	137,746	259,063	116,131	512,940
Aplicación del remanente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006		116,131	(116,131)	-
Ajuste a remanente déficit de ejercicios anteriores		(57,999)		(57,999)
Compra de activo fijo aplicable a cuenta de patrimonio	1,666			1,666
Remanente del ejercicio 2007			188,449	188,449
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	\$ 139,412	317,195	188,449	645,056

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

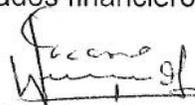
  
**Prof. Waldo Gutiérrez Cazares**  
Secretario de Finanzas

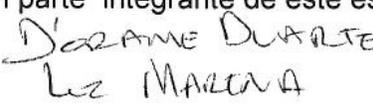
  
**Luz Marina Dórame Duarte**  
Contador

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**  
 (Cifras en pesos históricos)  
 (Centavos omitidos)  
 ( Nota 2 )

	<u>2 0 0 7</u>	<u>2 0 0 6</u>
<b>OPERACION</b>		
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 188,449	116,131
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Ajuste a remanente déficit de ejercicios anteriores	(57,999)	
Compra de activo fijo aplicable a cuenta de patrimonio	1,666	-
	<u>132,116</u>	<u>116,131</u>
Más (Menos):		
(Aumento) de cuentas por cobrar	(10,087)	(166,662)
(Aumento) de pagos anticipados	(10,450)	(12,200)
(Disminución) Aumento de impuestos y otras cuentas por pagar	53,685	58,559
<b>Recursos generados por la operación</b>	<u>165,264</u>	<u>(4,172)</u>
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Prestamos bancarios	-	(62,135)
	<u>-</u>	<u>(62,135)</u>
<b>INVERSION</b>		
Adquisición de mobiliario y equipos	(1,666)	(759)
	<u>(1,666)</u>	<u>(759)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	163,598	(67,066)
Saldo neto de efectivo al inicio del año	19,296	86,362
Saldo neto de efectivo al final del año	\$ <u>182,894</u>	<u>19,296</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**Prof. Waldo Gutiérrez Cazares**  
 Secretario de Finanzas

  
**Luz Marina Dórame Duarte**  
 Contador

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SONORA.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006  
(Cifras en pesos históricos)  
(Centavos omitidos)**

**NOTA 1 OBJETO Y ANTECEDENTES.**

El partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional conformado por mexicanos libre e individualmente asociados, que existe y actúa en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es un partido de izquierda democrático cuyos propósitos son definidos en la declaración de principios, programa y línea política.

El partido de la Revolución Democrática realiza sus actividades a través de métodos democráticos legales y no se encuentra subordinado a ninguna organización o Estado extranjero.

El congreso Nacional es la autoridad suprema del partido, sus acuerdos y resoluciones son inatacables y de cumplimiento obligatorio para todas las organizaciones y órganos del partido. La organización del partido se muestra por orden jerárquico a continuación:

- a) Congreso Nacional
- b) Comité Ejecutivo Nacional
- c) Consejo Nacional
- d) Congreso Estatal
- e) Comité Ejecutivo Estatal**
- f) Consejo Estatal
- g) Congreso Municipal
- h) Comité Ejecutivo Municipal
- i) Consejo Municipal
- j) Comité Básico.

El Comité Ejecutivo Estatal se compone por hasta un máximo de 21 integrantes, entre los cuales figuran la Presidencia, la Secretaría General y la Coordinación del grupo parlamentario del partido en la legislatura local; sus funciones son:

- a) Aplicar las resoluciones del Consejo Estatal y el Consejo Nacional, así como del Comité Ejecutivo Nacional;
- b) Dirigir al partido entre las reuniones del Consejo Estatal e informar a éste sobre sus propias resoluciones;
- c) Presentar propuestas al Consejo Estatal;
- d) Nombrar comisiones para atender aspectos del trabajo del partido;
- e) Nombrar a los representantes del partido ante el órgano electoral estatal y las dependencias de éste;
- f) Convocar a reuniones de los Consejos Municipales;
- g) Presentar cada tres meses, ante el consejo Estatal, el informe financiero y de actividades del Comité Ejecutivo. Adicionalmente cada miembro del Comité Ejecutivo Estatal deberá presentar un informe anual detallado relativo a las actividades desarrolladas por la secretaria a su cargo y el destino que se dio a los recursos materiales financieros y humanos que le fueron confiados;
- h) Tomar el curso de formación política elaborado por la comisión de formación política, y
- i) Las demás que define el presente Estatuto.

## **NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

### **a) Cambio en normatividad contable**

Los miembros del Consejo Emisor del CINIF, aprobaron en diciembre de 2006 la emisión de la normatividad que continuación se señala con entrada en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2007:

#### **NIF B-3 "Estado de resultados".**

Esta Norma da un nuevo enfoque para la clasificación de los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios eliminando las partidas especiales o extraordinarias y para su presentación en el estado de resultados puede ser de acuerdo a la naturaleza o a la función de los costos y gastos o ambas; además se establece que la participación de los trabajadores en la utilidad se considera como un gasto ordinario.

**NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”**

Establece el tratamiento contable a que deben sujetarse los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, indicando cuando esos hechos deben reconocerse en estos y revelarse y cuando solo deben revelarse. Además, establece la obligación de incluir en las notas, la fecha de autorización de los estados financieros que se acompañan.

**NIF C-13 “Partes relacionadas”**

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son:

Se amplía el concepto de partes relacionadas para incluir las siguientes

- El negocio conjunto en el que participa la entidad informante;
- Los familiares cercanos del personal gerencial clave o directivos relevantes;
- El fondo derivado de un plan de renumeraciones por obligaciones laborales.

Mayor revelación en las notas a los estados financieros.

**NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”**

Tiene por objeto establecer las normas que deben de observarse en la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), atribuible a ciertos activos cuya adquisición requiere de un largo plazo antes de su uso intencional.

**Las siguientes son políticas de registro y operación adoptadas por el PRD Sonora:**

**b) Moneda**

Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en pesos mexicanos.

**c) Bases para la preparación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y con los estatutos y reglamento establecidos por el propio partido, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas; por lo que la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la NIF B-10 y sus adecuaciones emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. por lo que las cifras de los estados financieros se preparan sobre la base de costo histórico original.

**d) Cuentas por cobrar:**

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irre recuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

**e) Mobiliario y equipo:**

Mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

De acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, las adquisiciones de activo fijo se registran como gasto del ejercicio y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Además no se reconoce la depreciación de los bienes por el transcurso del tiempo.

**f) Ingresos**

El PRD Sonora, reconoce los ingresos cuando lo reciben.

El financiamiento del PRD Sonora se integra de la siguiente manera:

*a. Financiamiento publico.*

El financiamiento público estará integrado de los recursos que se asignen al partido por parte del Instituto Federal Electoral y los Institutos Estatales.

b. *Financiamiento por la militancia.*

Se integra por las cuotas ordinarias y extraordinarias que serán depositadas en la cuenta bancaria que para ese efecto asigne la Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional.

c. *Financiamiento de simpatizantes.*

Estará conformado por las aportaciones y donativos, en dinero y en especie, hechas a los partidos políticos en forma libre y voluntaria por las personas físicas y morales mexicanas con residencia en el país.

d. *Autofinanciamiento.*

Estará constituido por los ingresos que el partido obtenga de sus actividades promocionales, tales como conferencias, espectáculos, juegos, y sorteos, eventos culturales, ventas editoriales, de bienes y de propaganda utilitaria así como cualquier otra similar que se realicen para allegar fondos.

**g) Egresos**

Los egresos se registran al momento de pagarse la erogación.

Conforme al artículo 41 de los Estatutos y artículo 10 del Reglamento de Administración y Recursos Financieros del Partido de la Revolución Democrática, Los recursos que el partido obtenga por concepto de financiamiento publico en el ámbito federal y estatal, así como cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, se distribuirá conforme a los lineamientos siguientes:

- i. Se destinara cuando menos el 50% para las campañas electorales y actividades políticas y de desarrollo partidaria; el gasto corriente no podrá ser superior al 50%;
- ii. Al menos un 40% de los recursos del partido se destinaran a las instancias partidarias en las entidades federativas;
- iii. Al menos un 50% del financiamiento público estatal se destinara a las instancias del partido en el ámbito municipal.

- iv. El financiamiento publico que se obtenga por actividades investigación, educación y relacionadas corresponderá a instancias del partido que las hayan comprobado.

El Comité Ejecutivo jerárquicamente superior descontará ministraciones que les corresponda a los Comités Ejecutivos Estatales, Municipales, la cantidad o porcentaje que establecerá el comité correspondiente, si por incumplimiento de sus obligaciones estatutarias legales la autoridad electoral impone alguna sanción económica al partido.

#### **h) Obligaciones laborales**

Indemnizaciones: PRD Sonora tiene como política el no establecer reservas para obligaciones laborales de retiro, sé carga a resultados en el ejercicio en que los pagos por conceptos de indemnización por separación de sus trabajadores.

#### **i) Entorno fiscal**

PRD Sonora, no es sujeto al Impuesto Sobre la Renta ni al Impuesto al Activo, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

#### **j) Control presupuestal**

De acuerdo al artículo 11 del Reglamento de Administración del Patrimonio y Recursos Financieros del Partido de la Revolución Democrática, los Comités Ejecutivos Estatales deberán presentar a la Secretaria de Finanzas de nivel Nacional un informe anual del ejercicio presupuestal donde se reflejen el gasto ejercido y la diferencia entre ambos rubros.

**NOTA 3 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

Concepto	2007	2006
Fondo fijo de caja	\$ 2,000	2,000
Bancos	180,894	17,296
<b>Total</b>	<b>\$ 182,894</b>	<b>19,296</b>

Se cuenta con un fondo fijo destinado a cubrir los gastos menores.

Existen tres cuentas bancarias con HSBC: en una le deposita Comité Ejecutivo Nacional, en otra le deposita la Comisión Estatal Electoral, y en la otra recibe ingresos locales.

**NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

Concepto	2007	2006
Deudores diversos	\$ 2,581	2,581
Gastos por comprobar	320,108	503,215
Transferencias a comités por comprobar	195,394	-
Otras cuentas por cobrar	2,800	2,800
Prestamos al personal	3,399	5,599
<b>Total</b>	<b>\$ 524,282</b>	<b>514,195</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 en su mayoría proviene de los gastos por comprobar, de los funcionarios del partido y de los comités municipales.

En el ejercicio de 2007 se decidió separar el saldo por comprobar de los comités municipales de los funcionarios del partido. El importe reclasificado fue por \$304,280, de los cuales se han comprobado \$110,268.

En el mes de enero se decidió cancelar saldos irrecuperables provenientes de gastos por comprobar contra resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$57,999.

#### NOTA 5 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

Tipo de activo	Inversiones	
	2007	2006
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 32,976	31,310
Equipo de transporte	239,262	239,262
Equipo de computo	45,267	45,267
Enseres menores	4,502	4,502
	-----	-----
	<b>\$ 322,007</b>	<b>320,341</b>
	=====	=====

En el ejercicio de 2007 se adquirió equipo de oficina por un importe de \$ 1,666, mientras que en el ejercicio de 2006 se adquirió equipo de cómputo por un importe de \$759.

#### NOTA 6 IMPUESTOS, GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2007	2006
Impuestos por pagar	\$ 312,775	\$ 259,090
Acreedores diversos	101,924	101,924
Sueldos por pagar	578	578
	-----	-----
	<b>\$ 415,277</b>	<b>\$ 361,592</b>
	=====	=====

Los impuestos por pagar se integran de las retenciones de impuesto sobre la renta, retenciones de impuesto al valor agregado y las contribuciones del seguro social.

**NOTA 7 PASIVO CONTINGENTE**

- a) Existe una responsabilidad contingente por prima de antigüedad e indemnizaciones que tendrán que pagarse al personal en caso de retiro involuntario bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo; sin embargo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no había obligaciones definidas por este concepto.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- c) Existen errores en el cálculo del Impuesto Sobre la Renta a retener al personal, así como la cuota obrera del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- d) El RFC con que opera el PRD Sonora, es el del Comité Ejecutivo Nacional, ya que este último es el que esta registrado.

**NOTA 8 PATRIMONIO.**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el patrimonio del PRD, Sonora se constituye por los activos circulantes y los bienes muebles transferidos por el PRD Nacional y en su caso los particulares, registrados estos en el asiento de apertura de inicio de operaciones de fecha 01 de enero de 2003, los bienes que se adquirieron con posterioridad para el desarrollo del Partido no se reconocieron como parte del patrimonio, excepto en el ejercicio 2007 que se reconocieron las adquisición de dicho año.

<b>Concepto</b>	<b>Total</b>
Aportaciones (cuentas de activo circulante)	\$ 12,225
Activos fijos	265,143
	-----
Saldo del patrimonio al 01 enero de 2003	277,368
Menos:	
Bajas acumuladas de activos fijos	(139,622)
	-----
<b>Total del patrimonio al 31 de diciembre 2006</b>	<b>137,746</b>
Compras de activo fijo del 2007	1,666
	-----
<b>Total del patrimonio al 31 de diciembre 2007</b>	<b>\$ 139,412</b>
	=====

**NOTA 9 INGRESOS.**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se integra como sigue:

Concepto	2007	%	2006	%
Financiamiento público	\$ 3,107,107	91	\$ 2,854,386	67
Financiamiento privado	260,644	8	206,417	5
Otros ingresos	5,074	-	-	-
Ingresos por campaña	-	-	1,190,435	28
Devolución de dinero	42,400	1	11,494	-
	-----	-----	-----	-----
	\$ 3,415,225	100	\$ 4,262,732	100
	=====	====	=====	====

El financiamiento público se compone de las ministraciones mensuales destinadas al sostenimiento de las actividades ordinarias y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y lo determina el Consejo estatal electoral.

El financiamiento privado se integra principalmente por las cuotas de los militantes y aportaciones o donativos de simpatizantes.

**NOTA 10 EGRESOS.**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se integra como sigue:

1. Concepto	2007	%	2006	%
Campañas electorales	\$ -	29	\$ 1,190,436	29
Servicios personales	717,460	15	614,762	15
Materiales y suministros	449,952	13	506,878	13
Servicios generales	874,505	25	1,030,360	25
Servicios de deuda	6,372	-	9,874	-
Transferencias	1,146,986	15	637,435	15
Festejos, eventos y movilización	31,500	3	156,855	3
	-----	-----	-----	-----
	\$ 3,226,776	100	\$ 4,146,600	100
	=====	====	=====	====

No existe comparación contra el presupuesto debido a que no se realiza el presupuesto de ingresos y egresos.

**NOTA 11 SALDOS POR DEPURAR.**

A la fecha de los estados financieros estamos efectuando un análisis de cada uno de los rubros abajo mencionados, para efectos de llevar a cabo una depuración a través de los ajustes que sean necesarios.

núm. CTA	CONCEPTO	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
	Deudores diversos	\$ 2,581	
	Otras cuentas por cobrar	2,800	
	Acreedores diversos		101,924
	Sueldos por pagar		578
	SUMAS	----- \$ 5,381 =====	----- 102,502 =====

Los estado financieros adjuntos no incluyen los ajustes que se conocerán una vez que se concluyan con los trabajos de depuración respectivos.

**NOTA 12 NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE EN MEXICO.**

Los miembros del Consejo Emisor, del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, aprobaron en diciembre de 2007 la emisión de la normatividad que continuación se señala con entrada en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2008:

a) NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

Se elimina el estado de cambios en la situación financiera como estado financiero básico y se sustituye por el estado de flujos de efectivo, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo.

b) NIF B-10 "Efectos de la inflación"

Se permite el no reconocer los efectos de la inflación si el entorno económico inflacionario de los últimos tres años sea menor al 26%. Pero cuando se de el caso de que la inflación acumulada en los últimos 3 años es mayor que el 26% se efectuará una reconexión de los efectos inflacionarios. Además se permite utilizar las UDI's como índice de precios, se elimina la posibilidad de valuar los inventarios a valores de reposición y la indización específica para activos fijos del extranjero y señala que el resultado por tenencia de activos no monetarios que esté realizado debe formar parte de los resultados acumulados al igual que el resultado por posición monetaria patrimonial.

c) NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

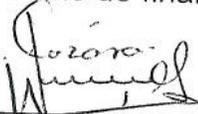
Esta NIF adecua su estructura en beneficios en directos, corto y largo plazo, beneficios por terminación de la relación y beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar. Se elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional y el activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable. Incorpora en esta norma la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, señalando que esta última se determinará en base al método de activos y pasivos.

d) NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"

La nueva NIF elimina de su normatividad lo relativo a la participación de los trabajadores en las utilidades. Señala que el impuesto al activo por recuperar es una partida que forma parte del cálculo del impuesto diferido y no debe ser considerado como un pago anticipado. Incorpora el concepto de tasa efectiva.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del **COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SONORA** al 31 de diciembre de 2007 y 2006, mismos que fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2007 por los funcionarios que abajo suscriben..

Secretario de finanzas



Prof. Waldo Gutiérrez Cazares

Contador General



Luz Marina Dórame Duarte